



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

BASCAP (Business Action Stop to Counterfeiting and Piracy)

Una de las principales actividades que pretende y debe promover la Cámara Internacional de Comercio a nivel Internacional y por supuesto en México, es la cultura de la Propiedad Industrial, es decir, necesitamos trabajar mucho más profundamente, mucho más a fondo en establecer entre nuestras empresas, un adecuado conocimiento de lo que es la Propiedad Industrial. No debemos olvidar que alrededor de todas las actividades comerciales, debe girar definitivamente la protección de nuestra Propiedad Industrial, cosa que si bien pareciera muy básica, no es tomada en cuenta por muchas de nuestras empresas como una herramienta preventiva fundamental en sus actividades cotidianas.

Como parte de estas actividades, se nos ha invitado por parte de la Comisión de Propiedad Intelectual del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio para darles a conocer y compartir con ustedes la iniciativa *BASCAP*, con la finalidad de que dicha iniciativa sea estudiada y analizada más a fondo por la Comisión y sea difundida entre todos los miembros de la ICC para promover su participación activa.

Para lo anterior, nos hemos dado la tarea de hacer una revisión general de los principios que promueve la iniciativa y queremos hacerlos de su conocimiento para que con base en esta información puedan ustedes presentar esta propuesta a sus empresas o a sus clientes, como una opción adicional en sus estrategias para atacar la falsificación y la piratería de sus productos y servicios.

BASCAP por sus siglas en Inglés (Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy), es una iniciativa promovida por la ICC, para mejorar la aplicación de la protección de la Propiedad Industrial, reprimiendo la falsificación y la piratería, llenando el vacío existente entre la defensa y la ejecución de las medidas que brindan las legislaciones sobre la materia.

Todos conocemos la gran problemática que representa el crecimiento sin control de la piratería de todo tipo de productos. No solo hablamos de discos compactos (CD'S y DVD'S), sino también de productos farmacéuticos, juguetes, software, artículos de lujo, películas, refacciones para aviones, refacciones para automóviles y productos de consumo humano, lo cual no solo trae consigo la violación a los derechos de Propiedad Industrial, sino que también pone en riesgo a la población al permitir que ésta tenga acceso cotidianamente a productos pirata a un "mejor precio", pero de dudosa calidad y sin ninguna garantía de servicio.

Todo esto hace que la problemática se extienda no solo al ámbito puramente jurídico, sino que afecte otras esferas como la económica, la del Sector Salud y la Social, haciendo más compleja la búsqueda de una estrategia que ataque en forma efectiva y directa al problema, haciendo necesario promover en forma coordinada entre los diferentes sectores (gobierno y autoridades federales, estatales y municipales; organizaciones como la ICC; empresas;

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

técnicos; profesionistas), un esquema que busque soluciones concretas y contundentes a esta problemática.

Es claro que afortunadamente existen otras iniciativas que buscan atacar el problema y en las que también participan organizaciones internacionales que en gran número de los casos se encuentran involucradas no solo en una sino en varias de estas propuestas, por ejemplo el día de ayer y anteayer se celebró en Río de Janeiro, Brasil, el Congreso Global de lucha contra la Falsificación-Foro Regional Latinoamericano, en el que al igual que en BASCAP participan la OMPI, INTA, ASIPI y la INTERPOL, así como otras organizaciones y empresas interesadas en buscar soluciones integrales a este problema.

Cualquier recurso es pequeño en comparación a la capacidad económica que tienen los grupos que manejan este tipo de operaciones ilícitas. Es de llamar la atención que efectivamente, se trate de luchar en contra de ellos con presupuestos importantes pero completamente diferenciados de la capacidad económica que tienen estos grupos, no solamente para contrarrestar todo tipo de acciones concretas que pueda iniciar una empresa o autoridad específica, sino para corromper por supuesto, a los miembros de esa autoridad y entonces convertir la situación no solo en un problema relacionado con la Propiedad Industrial, sino también en un problema relacionado con la corrupción en todos los niveles. El problema se presenta a nivel federal pero también afecta a los niveles estatales, y municipales, en donde definitivamente un mayor desconocimiento y la ausencia de cultura sobre la Propiedad Industrial son factores que incrementan el problema al desconocerse los medios para poder atacarlo pero sobre todo la implementación de esquemas para prevenirlo.

No podemos dejar de mencionar que un problema de hecho perfectamente real, tangible y medible como el que nos ocupa, se sigue manteniendo en nuestra sociedad en gran parte debido a la situación económica que viven todos los países en desarrollo. Es muy difícil atacar un problema como la piratería, en un país donde no existen las condiciones mínimas necesarias para subsistir, sin embargo, es importante mencionar que muy difícilmente podremos encontrar algún país que no enfrente en mayor o menor medida este serio problema, por lo que ha llegado a definirse como la actividad criminal número 1 del siglo XXI, incluso por arriba de las cifras que se tienen detectadas para el narcotráfico.

Es importante señalar que no solo los productos con gran éxito resultan afectados por la problemática, sino que también productos que tienen una perspectiva de crecimiento y de éxito son monitoreados desde su lanzamiento por “grupos piratas”, no para desaparecerlos, sino para hacer uso indebido de los esfuerzos (grandes o pequeños) que sus titulares legítimos aplican en sus estrategias de mercado para “colgarse” de dichos esfuerzos por medio de las diferentes formas de piratería (mercado paralelo; parasitismo; piratería tradicional; piratería vía electrónica) y obtener, a costa de ese titular legítimo y en última instancia en perjuicio del consumidor, un beneficio a todas luces ilegítimo.

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

La piratería se ha venido desarrollando en un contexto muy sofisticado en el que no solamente debemos hablar de la copia de un producto en forma ilegal, sino de la creación de toda una “estructura corporativa” (por llamarlo de alguna forma), en la que se cuenta con un organigrama perfectamente armado (envidiable por cualquier organización), en el que diversas “entidades encubiertas”, participan desde la búsqueda de productos susceptibles de “ser pirateados” y de los mercados en los que se pueden colocar dichos productos, así como las mejores opciones para la elaboración de los mismos (maquila); pasando por todo un sistema de logística nacional e internacional (aduanas) y llegando a un excelente sistema de distribución que mantiene surtido al mercado “*just in time*” y todo esto, bajo un esquema sin riesgo, sin pago de impuestos, sin cargas laborales y con beneficios que se estiman en alrededor de \$ 600 billones de dólares por año en artículos falsificados alrededor del mundo (cifra expresada por María Livanos Cattai, Secretaria General de la ICC, durante su visita a México el mes de Abril pasado), (€500 billones de Euros por año). No podemos dejar de mencionar que estas cifras se convierten en gran parte, en un medio de financiamiento del crimen organizado.

Es por lo anterior que combatir este serio problema debe ser una prioridad no solo de los usuarios de los sistemas de Propiedad Intelectual en sentido amplio, en todo el mundo, sino de la sociedad en su conjunto, ya que sus efectos no son puramente jurídicos, sino que repercuten también en problemas tan serios como la creación de empleos; la recaudación de impuestos; la falta de control sobre la calidad y la seguridad de los productos (bienes y servicios); la falta de respeto a las instituciones; la pérdida de valores; y la violación de los derechos humanos, entre otros.

Las compañías afectadas y diversos sectores de negocios han venido intentando establecer una lucha sin descanso contra la falsificación y la piratería de sus productos a un gran costo y desafortunadamente con resultados limitados; es por eso que hace falta que todos los sectores afectados se unan en un proyecto coordinado que una capacidades económicas y prácticas para trabajar junto con gobiernos y autoridades en la lucha contra este serio problema.

Recientemente alrededor de 700 compañías y organizaciones de todas partes del mundo, se han unido a la iniciativa *BASCAP* en la búsqueda de acciones coordinadas y conjuntas contra un problema de magnitudes tales, que solo podrá ser contrarrestado con trabajo en equipo.

En la actualidad, las acciones en contra del contrabando y la piratería han sido insuficientes para frenar o disminuir esta práctica ilegal. En junio del año pasado, el Congreso Mundial de la ICC llevado a cabo en Marrakech, declaró a través del panel internacional de expertos, que el crimen organizado ha rebasado los intereses de las compañías, por lo que propuso una iniciativa consistente en acciones empresariales en coordinación con todos los sectores de la industria nacional e internacional, cuyo objetivo primordial será la obtención

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

de un esfuerzo global que asegure la protección de la PI, y que combata la piratería y el contrabando de forma eficiente, a nivel nacional e internacional.

La ICC busca atraer la cooperación de compañías y organizaciones comprometidas en la lucha contra la piratería y el contrabando o aquellas que a su vez se encuentren afectadas por estas prácticas, uniendo así esfuerzos individuales con el fin de presentar las controversias suscitadas en esta materia a las autoridades competentes que no han sabido controlar este problema.

Con la presentación de las controversias suscitadas ante las autoridades, la ICC busca ejercer presión a las distintas esferas gubernamentales para que estas actúen y proporcionen resultados tangibles al empresariado mexicano, el cual será el encargado de coordinar esta iniciativa y constituir el Comité que se pretende instalar en nuestro país.

En los países en vías de desarrollo como el caso mexicano, los gobiernos no han tenido la capacidad para contrarrestar el problema del contrabando y la piratería, esta falta de capacidad se traduce en una falta de motivación de los organismos judiciales para frenar este problema que afecta a nuestra sociedad. La iniciativa de la ICC da prioridad y especial énfasis a los siguientes temas: la afectación de la economía, la sociedad y el desarrollo.

Los objetivos de BASCAP.

- Incrementar la conciencia social, a través de la difusión de esta problemática en las esferas económicas y sociales.
- Obligar a organismos gubernamentales a llevar a cabo acciones relativas a la asignación de recursos públicos que sirvan de apoyo a la PI.
- Crear una cultura que respete y proteja a la PI.

Como vamos a lograr dichos objetivos.

- Comunicando actividades empresariales a través de cursos y estrategias a seguir.
- Elaborando información útil para las compañías y asociaciones de distintos sectores de la industria.
- Apoyar las iniciativas empresariales, a través de los comités nacionales de la ICC en colaboración con organismos gubernamentales, medios de comunicación y organismos internacionales.



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

Organización del Comité.

- BASCAP constituirá un grupo líder, que a su vez contará con un Comité Directivo.
- El grupo líder estará constituido por altos directivos (CEOs, Presidentes de Consejos de Administración) dispuestos a trabajar conjuntamente y a brindar apoyos económicos, a efecto de coordinar y desplegar la iniciativa.
- Los altos directivos que formen parte del grupo líder podrán ser entrevistados por importantes medios de comunicación siempre y cuando estas comunicaciones tengan una amplia difusión y por lo tanto resulte conveniente, así como intervenciones en reuniones y en distintos foros en las cuales se discutirán temas de carácter multilateral con la participación de distintos gobiernos.
- El grupo líder es nodal para la presente iniciativa, por las siguientes razones:
 - Creación de una conciencia colectiva,
 - Declaraciones a medios de comunicación,
 - Presencia en las intervenciones multilaterales,
 - Mayor apoyo de los gobiernos nacionales.
- El Comité Directivo proporcionará los lineamientos y estrategias básicas, con el fin de alcanzar los objetivos que se ha propuesto BASCAP. Se prevé que dicho comité sesionará dos veces por cada año, con el fin de evaluar el progreso de BASCAP y determinar estrategias futuras a seguir.

La importancia de la red internacional (Presencia en Internet)

Con el fin de mantener informado al empresariado, a los Comités Nacionales y a la red de socios activos acerca de información actualizada relacionada con la lucha en contra de la piratería y el contrabando, se tiene planeada la creación de un portal de Internet, que generará una base de datos global.

Básicamente, servirá como fuente de información en la cual se podrán obtener datos relacionados con las acciones políticas que llevan a cabo los gobiernos e información relacionada con la gravedad y los daños que causan estos actos ilícitos.

Ejemplos:

Los Comités Nacionales presentarán información relevante de las compañías que formarán parte de la Acción Empresarial. (Casos prácticos, estadísticas, datos económicos, entre otros) al igual que las acciones que al efecto realicen las entidades gubernamentales

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

(legislación, regulación, entre otras), sumando esfuerzos, con la ICC en París a través de su Secretariado para obtener información acerca de los organismos internacionales y sectoriales. Asimismo, este sitio servirá para vaciar información relacionada con el Comité Chino para la Protección de Marcas con Calidad a través de la Asociación de Empresas con Inversión Extranjera, por nombrar algún ejemplo.

Los recursos en línea contendrán:

- Propuestas sobre legislación nacional.
- Lineamientos internacionales y principios intergubernamentales como los de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Mundial de Aduanas, entre otras.
- Información y vínculos relacionados con organizaciones como el Comité Asesor sobre Observancia de la OMPI, la Coalición Internacional en contra del Contrabando, y el Departamento de Justicia de los EUA, en especial el grupo de trabajo de la propiedad intelectual.
- Estudios y encuestas de diversas fuentes.
- Declaraciones de autoridades y eventos relacionados con el tema.
- Datos económicos respecto a los aseguramientos y pérdidas.

Elementos específicos de la acción

Se divide en dos grandes temas:

1) Acciones a nivel Directivo:

- Organizar un evento de inauguración entre los directivos de las compañías con el fin de apoyar la inscripción de otros miembros y proponer acciones a seguir.
- Crear una carta firmada por 100 directivos de distintas empresas, dirigida al Grupo de los 8.
- Campañas publicitarias de difusión masiva.
- Incremento en los recursos para la creación de materiales, promover las investigaciones y generar publicaciones.

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

2) Acciones a nivel medio

- Implementar instrumentos de relaciones con distintas entidades.
- Desarrollar materiales para los comités nacionales en apoyo a los esfuerzos con entidades gubernamentales tomando como base a los países del Grupo de los 8.
- Aumentar el apoyo del gobierno y de las autoridades.
- Determinar los lineamientos para realizar las asambleas de socios.
- Elaboración de artículos de prensa y puntos a discutir.
- Crear acciones por cada caso en particular.
- Compartir la información.
- Establecer una red internacional.

¿Quien se beneficia con esta acción?

Los principales beneficiarios en esta iniciativa son:

a. La economía mundial

- Aquellos que crean la PI.

b. Los gobiernos

- Preservación de la creatividad e innovación.
- Recuperación de impuestos perdidos.
- Protección de los empleos.
- Disminución del crimen organizado y posibles actividades terroristas.

c. Autoridades judiciales

- Mejor acceso a la información relativa a actividades delictivas, a través del portal de Internet.

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx



México

International Chamber of Commerce

La organización mundial de las empresas

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

- Publicaciones de la ICC, reportes y estadísticas de logros obtenidos en los países que han adoptado programas de combate a la piratería y el contrabando.

d. Naciones Unidas

- Aumentar el nivel de los recursos del exterior, mientras se concretizan los trabajos individuales a través de las agencias de la ONU.
- Aumentar el cumplimiento gubernamental y la cooperación entre los gobiernos, con el fin de cumplir con los compromisos multilaterales.

e. La industria

- Obtención de beneficios en otros sectores de la industria a través de las distintas experiencias que han tenido.
- Obtención de beneficios al captar la atención relacionada con la PI.

Recursos necesarios

Este esfuerzo tiene como objetivo primordial, erradicar la piratería y el contrabando, utilizando fuerzas y acciones conjuntas. Sin embargo, para que esta iniciativa logre los objetivos aquí expuestos, deberán conjugarse factores como las ideas, el compromiso humano y los recursos económicos.

Es por esto que la iniciativa pretende reunir recursos derivados de distintas fuentes, primordialmente de las instituciones de la ICC, contribuciones de las compañías y del grupo empresarial líder.

Se hace la invitación a todas las compañías involucradas y a sus directivos, para que contribuyan con esta causa y apoyen las campañas destinadas a promocionar el proyecto inicial, mismo que tiene un plazo ideal de 20 meses, y que será de vital importancia para que la ICC evalúe los procedimientos a seguir. Derivado de lo anterior, las compañías tendrán la oportunidad de realizar políticas globales con el único objetivo de combatir la piratería y el contrabando.

International Chamber of Commerce

Insurgentes Sur 950, 1er Piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 México, D.F.
Tels: (52-55) 5687 22 03, 56 87 22 07, 56 87 26 01, Fax: (52 55) 56 87 26 28.
Web: www.iccmex.org.mx